

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Demás países	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.

NUMERO ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TALÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financiero a 6 de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuario, 1 línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	75 p.	2 p.	60 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

Num. 5 cént.

LA PERLA
PLATERÍA y RELOJERÍA
de
GÓMEZ

Liquidación verdad.—Precio fijo y venta al contado.—
No se dan géneros á vista.—Se admiten proposiciones para traspaso con géneros ó sin ellos.

9, Reyes Católicos, 9

GONZALEZ VERA
Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 15

LA CÁRCEL DE AUDIENCIA

Repetidas veces hemos hablado del estado ruinoso, de una parte, desaseado de otra, en que se halla la cárcel de Audiencia, y estos avisos, como otros muchos que en la prensa se hacen á diario, han ido á estrellarse contra la apatía oficial.

No se ha buscado remedio alguno, quizás ni siquiera se habrá pensado en ello según es costumbre, censurable siempre y mucho más en este asunto, cuando una razón de urgencia demandaba inmediata atención.

Recientemente, con motivo de un suicidio ocurrido en la cárcel llamamos la atención de las autoridades sobre lo que ocurría; y poco han tardado los hechos en patentizar la razón en que se basaban nuestras advertencias.

Hace pocos días ocurrió en la cárcel un hundimiento, desplomándose la techumbre de una sala, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales. No creemos que necesite más comprobación cuanto decíamos.

Desde luego comprendemos que hoy resulta inútil por completo pedir que el peligro se evite, porque la inestabilidad en los cargos públicos que motiva la crisis recién resuelta, no deja lugar en el ánimo conturbado de las autoridades para ocuparse de otra cosa que del consiguiente testamento político.

Hoy por hoy nos limitamos á consignar lo ocurrido, en comprobación de nuestros asertos anteriores y para nueva advertencia, dejando la cuestión aplazada para renevarla cuando haya alguna garantía de que se obrará cual conviene, para poner remedio á lo que ocurre.

La gravedad de la cuestión ha de alcanzarse á todos, sin que necesitemos recargar el cuadro con negras tintas; veremos si las nuevas autoridades llevan al desempeño de su cargo algo más que el cantado excelente deseo, que muy pocas veces suele traducirse en hechos prácticos.

UN HECHO DE LEGAZPI (1)

Arribada á la isla de Bohol el día 22 de Enero de 1565 la escuadra que, compuesta de cuatro naves, al mando de Miguel López de Legazpi, había partido en noviembre del año anterior del puerto de Navidad, en nueva España, en

contró el ilustre caudillo gran resistencia para su desembarco por parte de los isleños, que le consideraron como tirano resuelto á esclavizarlos.

López de Legazpi, que reunía el valor heroico de los capitanes de su tiempo á la sabiduría y prudencia de un buen gobernante, comprendió en el primer momento la necesidad imperiosa de atraerse el reyezuelo Sicanuta, que entre los suyos gozaba gran prestigio y autoridad por valiente y arrojado.

Atrájole al efecto á su nave, y agasajándole tal maña se dió, que Sicanuta, convencido de su buena fé, propúsole la celebración del pacto amistoso acostumbrado entre los naturales.

Aceptado éste por Legazpi, y á presencia de gran número de indígenas y de los reverendos padres misioneros Andrés de Urdaneta, Andrés de Aguirre y otros, se celebró aquél, sellándose con la siguiente ceremonia.

Al propio tiempo sangraronse del brazo derecho Legazpi y Sicanuta, y mezclada con agua en dos copas la pequeña cantidad de sangre extraída, fué apurada á la vez por los dos, bebiendo cada uno la sangre del otro. Prueba á que repugnantemente se prestó Legazpi, manifestando á sus tripulantes nada significaban algunas gotas de la sangre que había jurado derramar por su patria, y en la defensa de su rey si con ellas conquistaba nuevos súbditos á éste y ensanchaba el territorio de aquélla.

«Ahora á vuestras reverencias toca convertir al cristianismo á estos hijos de la barbarie»—debió decir á los religiosos que tan pagana ceremonia habían presenciado.

Los efectos de este pacto de sangre se tocaron inmediatamente, puesto que Sicanuta no solo autorizó el corte de maderas para la reparación de las naves, si que también mandó emisarios á los demás reyezuelos de Mindanao convidándoles para que considerasen como amigos y aliados los blancos, con los que había pactado amistad.

Y he aquí que la conquista de tan hermoso y feraz territorio no costó en principio á la monarquía absoluta de Felipe II nada más que unas gotas de sangre derramada voluntaria y noblemente por el héroe cuya memoria se honrará hoy en Zumárraga.

¡Quién había de decir al ilustre capitán que en el transcurso del tiempo había de renovarse la ceremonia del pacto de sangre por los descendientes de los que reconocieron y acataron la soberanía de España para atontar contra ella! El juramento usado por los isleños de Bohol ha sido renovado por los sectarios del Katipunán en odio á la raza española.

EPITAFIOS

El ingenioso *pacotillero* de *El Cantábrico*, de Santander, D. José Estraña, dedica los siguientes á los ministros que políticamente han fallecido:

I
Aquí Azcárraga reposa,
hombre que murió en el or
de sardina pudorosa,
dejando fama gloriosa
de buen organizador.

II
Descansa el duque arrogante
de Tetuan, que era un gigante,
en esta tumba cerrada...
No te acerques caminante,
no te dé una bofetada!

III
Después de encasillar á tanta gente
aquí le encasilló un golpe de tos.
Ante esta tumba rezará el creyente
y hasta dirá el ateo:—¡Creo en Cos!

IV
Hizo éste grandes navios;
pero no pueden salir
de los puertos, cuando llueve,
porque se humedecen y
se arrugan de tal manera
que á pique se pueden ir.
No son barcos; son *barquillos*.
¡Berángel! *Requiescat in...* (1)

V
Don Manolo Tejada Valdosera
yace en este agujero...
No se ha podido averiguar qué era:
¿si ministro ó portero!

VI
En este sepulcro helado
no halla reposo un varón
que por estar en pecado
murió de una excomunión.
Torna á otro lado la faz,
lector, y márchate presto
¡que todavía es capaz
de crear algún impuesto!

VII
Aquí en este hoyo profundo
reposa un pobre bebé
que, según afirman, fué
el primero del otro mundo.
De su cerebro infeccionado,
antitéis del de unas,
no salieron mas que brumas;
y tanto llegó á menguar,
que se le pudo enterrar
en una caja de plumas!

VIII
Reposa en esta tumba
Linares Rivas
y en su losa de mármol
se crían lapas.
Lanzaba unas miradas
muy expresivas...
¡Cuidado, no se acerquen
las chicas guapas!

PARA LAS SEÑORAS

Higiene de las manos.

Higiene de las manos. ¡Ya lo creo que es importante el asunto! La mano femenina debe ser blanca, un poco larga y bien delineada. Acabando y completando los movimientos del brazo, traduce por medio de mil actitudes diferentes buena parte de nuestras ideas y nuestros sentimientos. Puntualiza la frase, subraya las palabras, da carácter á la conversación.

No es cosa común y corriente eso de tener una mano *majestuosa*, blanca, ni muy delgada ni muy gruesa (*potelé*, que dicen los franceses), con la piel suave, que parezca raso, con los dedos largos y puntiagudos, las uñas nacaradas y lustrosas; pero sin llegar á lo exagerado, ó sea á imitar á aquellas señoronas del siglo pasado, quienes, según parece, apenas cerraban las manos por temor á que así engruesaran las juntas; se puede fácilmente, y sin necesidad de gastar mucho, conservar finas y blancas aquéllas, (no las señoronas, sino las manos) merced á ciertos oportunos cuidados, ó bien

haciendo acopio de paciencia á fin de perseverar en un régimen conveniente para llegar á suavizar y transformar lo que el trabajo ó el abandono hubieren estropeado.

Todo lo que produce irritación de la piel se ceba en las manos, que es la parte más expuesta á tardar en curarse.

La mano aristócrata y bella, por regla general ociosa ó ocupada únicamente en «elegantes quehaceres», y demás enguantada casi siempre, no necesita de muchos más cuidados para conservarse y ser hermosa. Ninguna aguja pincha el extremo de los dedos, ninguna quemadura estropea á diario la epidermis, ningún contacto duro forma en ella callosidades. No está expuesta ni al escésivo frío, ni al calor fuerte. Pero, en cambio, las manos de la *burguesita*, esas manos que han de ocuparse en las faenas domésticas, que han de coser mucho, las de la profesora que en todo tiempo á dar lecciones; las de la maestra que á diario se mancha de tinta, las de la obrera que endurece, cansa y deforma el empleo constante de las tijeras ó de otro cualquier utensilio de trabajo, son de otras tantas hijas de Dios, no menos dignas, y que tienen derecho á desear que sus manos agraden.

Bien cuidadas, demuestran delicadeza, elevación de espíritu, gustos refinados, recomendable aseo, orden y distinción.

Ante todo opina «nuestro» buen doctor, que las manos no deben lavarse con exagerada frecuencia, ni exponerse á la interperie; el constante lavatorio estropea la piel, y no digo nada los jabones de mala calidad.

Conviene, por tanto, usar guantes cómodos (por supuesto) para las faenas domésticas; salir enguantada á la calle, lavarse las manos por la mañana, al medio día y por la noche; emplear para ello agua templada, y si las manos no están suaves, echar un poco de salvado en el agua, ó hacer uso de la glicerina.

Si la piel es rugosa, resulta muy conveniente disolver en el agua un poco de bicarbonato de sosa ó borato.

El jabón blanco ó la pasta de almendras son recomendables también.

Si estas precauciones no sirven, y hay además necesidad de lavarse más de tres veces al día las manos, el uso del limón es lo indicado. Si la obligación requiere tenerlas mucho tiempo en agua, los efectos de ésta se neutralizan con las substancias grasientas.

Es muy sana la pomada siguiente:

- Harina de castañas de la India..... 486 gramos
- Carbonato de potasa. 7 —
- Almendras amargas en polvo..... 361 —
- Iris..... 30 —
- Esencia de bergamota 4 —

- Contra la aspereza de la piel y contra las grietas.
- Agua de rosas..... 100 gramos
- Glicerina neutra á 30° 20 —
- Tanino..... 0 gr. 25
- Borato de sosa. 1 gramo.

Siempre es preciso, y «hace preciosos», secarse muy bien las manos cada vez que se lavan, pero en invierno, sobre todo, es absolutamente indispensable, así como huir de la pícara costumbre de acercarlas al fuego. El hábito de frotarse las manos con polvos de talco ó de salvado antes de acos-

tarse, es una prudente defensa que evita el desastroso efecto del frío y del calor excesivos.

Las personas que son víctimas de los sabañones, deben vencerlos haciendo mucho ejercicio; andar, patinar, huir del fuego. Las linfáticas procuran destruirlos también á fuerza de medicinas ferruginosas, y frotando todas las mañanitas con alcohol las pobres manos.

Y una vez declarados los sabañones, á pesar de ese «otro régimen, no hay más remedio que hacer esto:

- Primero. Bañar las manos en un cocimiento de hojas de nogal.
- Segundo. Frotarlas con aguardiente alcanforado, y luego empolverarlas con bismuto y almidón; de aquél 10 gramos, de éste 90.

Y si los sabañones se ulceran, entonces hay que envolverlos en compresas de gasa empapadas en glicerina boricada.

No vá más por hoy —S.

Sección local y provincial

Las ambiciones políticas que la solución de la crisis ha despertado, se han sentido en gran escala, en el distrito de Guadix.

Ayer oímos hablar de tal cuestión y aterra recordar la cifra de políticos que han marchado á Madrid, en demanda del puesto que desean.

De Guadix puede decirse que ha salido una romería á la Corte; basta saber que son seis, por lo menos, los que aspiran á la alcaldía. Comentando lo que ocurre escuchamos decir en una reunión: «Si todos los que han marchado de Guadix no volvieran, sería ésta el distrito más dichoso.»

En la cuesta del Chapiz se ocasionó ayer casualmente, Camilo Fresno, de 10 años de edad, la fractura de la pierna derecha.

El joven estaba subido en un balate, jugando, y se descuidó, cayendo á la cuesta.

Fué conducido á la casa de socorro y curado de primera intención, se dispuso que ingresara en el hospital.

Como habíamos dicho, ayer se encargó del mando de esta provincia, el Gobernador civil interino, don Francisco Montes Sierra.

Durante todo el día visitaron al señor Montes Sierra, multitud de personas importantes y casi todos los funcionarios públicos.

El Sr. Gobernador civil envió ayer á la comisión provincial el expediente instruido por el ayuntamiento de Albuñán, para la formación del reparto vecinal de aquel pueblo.

Se interesa de dicha corporación que emita informe, acerca de la instancia en que se pide la nulidad del reparto.

Le ha sido impuesta una multa de 75 pesetas á Pedro Sánchez Morales, por escandalizar en la Plaza Nueva.

En Pedro Martínez ha decrecido considerablemente la enfermedad angina diftérica, que hace algún tiempo invadió al vecindario.

Crean las autoridades que en el pueblo se gozará de buena salud, dentro de muy pocos días.

El regimiento Dragones de Santiago y el batallón de Córdoba, que diariamente celebran ejercicios e

(1) Del libro sobre costumbres filipinas próximo á publicarse.

(1) *Pace Amen*; porque en la losa no cabe todo el latín.

los Llanos de Armilla, desfilaron ayer por la tarde ante el general Sr. Castellanos, al regresar de su expedición.

En la Carrera y el Embovedado se congregaron numerosas personas, que presenciaron el paso de las tropas.

El brillante desfile realizado por las fuerzas, entusiasmó al público.

El cabildo de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Gómez Tortosa y con asistencia de los Sres. Horques, Sánchez Gallardo, Montenegro, Pareja, Castilla, Marín, Sansón, Hernández Carrillo, Perales, Jiménez Laserna, Benavides, Alvarez, Torres, Duarte, Fernández Abril, Afán de Rivera, Castillo Valdivia y Romo, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el importe del arreglo y construcción de aceras de la calle de Navas.

Que se construyan las aceras y rasantes de la Carrera de Darro, en la cuesta de Santa Inés.

Aprobar el empiedro y construcción de aceras en la calle del Ciprés, desde la calle de las Escuelas a la esquina de la Duquesa, donde está el Jardín Botánico.

Que se arreglen las aceras de cemento, y el remate del arreglo de la cuesta de Gómez, desde la Plaza Nueva hasta la cuesta de la Alhambra.

Se aprueba el proyecto de rasante para la expropiación de la casa que ocupa la posada de las Imágenes, así como también para el rasante de la Puerta Real y que el proyecto se publique en plazo legal, que es el de 20 días.

Se acordó que se expropian las casas del callejón del Caidero, número 1, en el precio de 984 pesetas; la número 3, en 1370, la número 5, en 1376; la número 7, en 1410; la número 9, en 1270; y la número 65 de la calle de Molinos, en 2690 pesetas.

También se acuerda se fijen las líneas para las fachadas de las casas de la calle de San Juan de Dios, comprendidas entre San Felipe y Arriola, frente al hospital.

Que bajo previa tasación se sustanen los pescantes y farolas que existen almacenados del antiguo alumbrado de petróleo.

Que si los panaderos no rebajan el pan, se utilicen los hornos militares y que se abra concurso, para que se puedan adquirir harinas de primera clase.

Que se autorice la carnización de cerdos desde el día 15 del actual mes, y la introducción de dicho gan. do en el mercado situado en el Triunfo.

Aprobar el presupuesto para que se ejecute la obra de adquinado de la calle de Santa Paula.

Que se abra concurso para ceder las lápidas abandonadas en el cementerio, por un número igual para la rotulación de calles.

Autorizar la entrada al público en el cementerio los días 1 y 2 del próximo mes de Noviembre, advirtiéndole que no se consentirá dentro del recinto, ni en la puerta, ni en los terrenos que sean propiedad del ayuntamiento, puestos de bebidas ni de otras especies.

Las puertas del cementerio se cerrarán antes del oscurecer.

Se acuerda que se publique un edicto con todas las observaciones antedichas.

Que se adquieran cuatro ataúdes con angarillas, para que la conducción de cadáveres al cementerio sea más fácil, y que se uniformen los conductores.

Que se expropian las casas número 22, 24 y 26 de la calle del Verdugo, en 1.530, 1.615 y 1.855 pesetas respectivamente.

Se dió lectura á un oficio de los mayordomos de la Virgen del Rosario, acordándose conceder 50 pesetas y que vaya una comisión para que presida la procesión. Concluido el despacho ordinario, el Sr. Horques hizo uso de la palabra, pidiendo que se arreglen las aceras de la calle del Rector Argüeta, desde la calle de San Juan de Dios hasta el mismo edificio de la Facultad de Medicina, acordándose el arreglo.

El señor Pareja dice que deben arreglarse también los baches que hay en la calle de la Duquesa, á consecuencia de haberse rehundido los adoquines.

A petición del señor Duarte, el Cabildo acuerda que se nombren dos peones, para que estén al cuidado de todos los arreglos de defectos del pavimento adoquinado, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Nuestro buen amigo, el director del cuerpo coreográfico que actúa en el teatro Alhambra, fué ayer sorprendido por la triste noticia de que ha fallecido en Sevilla una hija suya, precioso angel de poca edad.

Tomamos parte muy sincera en el dolor que sufre don Angel Pericet y le enviamos un sentido pésame.

Ayer cesó en el cargo de Gobernador civil de Granada, el señor don Ramón Puchol y Ferrer.

Es de lamentar sinceramente, que el cambio político prive á la provincia de una autoridad que ha demostrado tan excelente celo en todas las cuestiones.

La campaña en favor de los maestros de instrucción primaria, comenzada con energía y seguida con empeño, es digna de alabanzas y el buen deseo demostrado en los asuntos provinciales, también merece ser tenido en consideración.

Al cesar el Sr. Puchol, le enviamos un cariñoso saludo de despedida.

Teatro Alhambra

A beneficio del cuerpo coreográfico tendrá lugar esta noche en el teatro Alhambra una escogida y variada función.

La primera pareja Pericet-Domínguez y las demás bailarinas que forman el cuadro, ejecutarán los números más atrayentes de su repertorio.

Auguramos á los beneficiados un buen lleno y un aplauso más para la corona de éxitos que á diario vienen obteniendo y que son fiel testimonio del mérito de dichos artistas.

Las fiestas celebradas días pasados en Albuñuelas, en honor de las santísimas vírgenes del Rosario y de las Angustias, han sido solemnes.

El día 3 de madrugada, la banda de música recorrió las calles del pueblo tocando diana. A las once de la mañana se celebró la función de la iglesia, obsequiando después los mayordomos de las hermandades, con espléndido refresco á las autoridades y personas de más representación del pueblo. Por la tarde fué sacada en procesión la sagrada imagen de la Virgen del Rosario y por la noche se quemaron castillos de fuegos artificiales.

El día 4 se celebró también función religiosa en honor de la Santísima Virgen de las Angustias, predicando un hermoso sermón el cura párroco de Albuñuelas. Por la tarde hubo cucañas en la plaza del pueblo.

Las noches de los referidos dos días, el rico propietario don Silverio García, obsequió con bailes á la juventud, saliendo los asistentes muy complacidos, pues el referido señor y su bellísima hija Elisa, estuvieron muy complacientes con todos.

La señorita doña Purificación Oncala Miranda, ejecutó en el piano bonitas piezas, entre ellas la serenata de Dussek, que le valió un premio en el Conservatorio, siendo muy aplaudida.

El guarda de consumos Juan María Fernández, que se encontraba anteayer prestando servicio en el sitio denominado «Tinaja», del felato de Fajalauza, á las cinco de la tarde, sin que hubiera razón alguna, acometió á sus compañeros y á los demás empleados del felato, teniendo éstos necesidad de encerrarse para evitar que les matara.

Juan García, viendo que no podía conseguir su propósito, intentó derribar la puerta del felato. Se dió aviso al cabo de la guar-

dia municipal José Ferrer, el cual se presentó en el lugar del suceso y detuvo á García, ocupándole un retaco, un revólver y un puñal.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado.

Nos dicen de Albolote, que las fiestas que se celebraron el día 6 del actual en aquel pueblo, en honor de del patron, el Santo Cristo de la Salud, han sido solemnísimas.

Además de la función de iglesia, hubo bailes y otros recreos, quemándose por la noche un hermoso castillo de fuegos artificiales, construido por el inteligente pirotécnico de Lanjarón, castillo que gustó mucho al público.

Atención

Desengañado por muchos médicos, sufriendo del estómago y del hígado, declaro que me curé tomando las píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, sin observar dieta ni resguardo de clase alguna. Recomiendo á todos los que sufren estas Preciosas píldoras. Carlos J. Martínez, (firma legalizada.)

Agente en Granada, farmacia de Francisco P. Galves, Mesones, 81. Precio del frasco, pesetas 3'90.

Mañana, probablemente, marcharán á Valencia, el exgobernador civil de Granada, don Ramón Puchol y su secretario particular don José Calatayud.

María Tollo Guzmán se ocasionó ayer la fractura del pié izquierdo, á consecuencia de una caída que dió en la calle de Molinos.

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 13 de Noviembre próximo, para que tengan lugar las subastas de las carreteras siguientes:

Trozo segundo de la de Valverde del Fresno á Hervás (Cáceres), que tiene un presupuesto de contrata de 254.446'33 pesetas, siendo preciso constituir en depósito para tomar parte en el remate 12.800 pesetas.

Trozos primero y segundo de la Vimianzó á Camariñas (Coruña). Presupuesto, 413.109'07 pesetas; depósito, 21.000

Trozo tercero de la de Villamariar al hospital de O bigo (León). Presupuesto, 138.758'93 pesetas; depósito, 8.000

De Pontevedra á Camporancos (Pontevedra). Presupuesto, 27.758 pesetas 29 céntimos; depósito, mil cuatrocientos.

De Sestas á la Barca del Miño (Pontevedra). Presupuesto, 49.773 pesetas 94 céntimos; depósito dos mil quinientas.

Trozo quinto de la de Alcañiz á Cantavieja (Teruel). Presupuesto 293.390'43 pesetas; depósito, 14.700

En el Gobierno civil de esta provincia, se admitirán pliegos de proposiciones, hasta las cinco de la tarde del día 8 de dicho mes.

El día 18 del corriente se celebrará subasta en esta Diputación, para la venta de las listas electorales viejas.

El tipo es de cuatro pesetas arroba.

En la Cárcel Audiencia se hundió días pasados la techumbre del departamento que ocupan los presos de causa pendiente.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Don Antonio Rodríguez Díaz, ha solicitado de la Comisión provincial, se le devuelva el depósito que constituyó, como contratista de suministros de los establecimientos de Beneficencia

El resultado de la subasta del servicio de bagajes por cantones verificada ayer en la Diputación, es el que sigue:

A don José de Burgos, por la cantidad de 730 pesetas, le ha sido adjudicado el de Pedro Martínez.

A don José Terrones Guerrero, por la de 650 pesetas, el de Ventas de Huelma.

A don Francisco Salinas Molina, por la de 658 pesetas, el de Pinos Puente.

Fueron desechadas las proposiciones hechas por don José Reyes Santaella para el de Láchar.

Comisión provincial

En la sesión últimamente celebrada bajo la presidencia de don Francisco Herrera, y con asistencia de los señores Vargas, Aravaca, Pérez, Caro, Salazar é Hitos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar la salida del demente Victoriano García Martínez, y que por conducto del alcalde de Pedro Martínez, se hagan saber á su esposa Teresa Lozano, las advertencias de costumbre, y que en el término de tres días remita las diligencias originales de notificación.

Que se adquieran de la casa Coca de Valladolid, los efectos necesarios de la cura Lister, para el servicio de las clínicas.

Informar al Sr. Gobernador, que puede autorizarse á los ayuntamientos de Ferreira y La Calahorra, para que concedan á la compañía Porman, la extracción de materiales de sus terrenos, con destino á la construcción de un ferrocarril.

Y, por último, que pase á ponencia de don Plácido Vargas, el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Manuel Estévez y otros, contra acuerdos del ayuntamiento de Lújar, que los declaró responsables al pago de ciertas cantidades.

Colonias escolares.

Hemos recibido la Memoria publicada por acuerdo de la «Sociedad de Colonias Escolares» de esta población. Contiene un completo resumen con los datos referentes á la organización de las Colonias de Vacaciones granadinas, cuarta, quinta, sexta y séptima y á la «Sopa Escolar». Además, las cuentas detalladas de los gastos é ingresos desde 1.º de Enero de 1893 hasta el 15 de Junio del presente año, y cuatro grandes cuadros ó hojas antropológicas con multitud de observaciones anatómo-fisiológicas de los niños que formaron parte de las citadas colonias.

Por esta Memoria, el lector que no conociera la beneficiosa obra de la Sociedad de Colonias, podría formar juicio de cómo ha prosperado en Granada—hasta el punto de tener ya imitadores en otras provincias de España—una Institución como la de las Colonias Escolares, que desde su fundación hasta ahora ha llevado todos los veranos á cierto número de niños, escogidos de entre los más pobres y enfermizos, á las playas de Almuñécar, para que durante un mes, al cuidado de persona inteligente, se bañen en el mar, respiren aire puro, jueguen y aprovechen los beneficios de una alimentación sana y abundante, tan necesarios en esa delicada edad del crecimiento.

Damos nuestra sincera y entusiasta enhorabuena á los socios de la Institución, y en particular á su ilustrado presidente, nuestro querido amigo don Luis Sansón, que tan bien ha sabido cooperar á la buena obra de la distinguida dama que inició en Granada tan benéfica idea.

La alcaldía, llama:

A Joaquín Espinar Jiménez y á María Rodríguez Sánchez, para enterarles de un asunto de interés. Para el mismo asunto, á Lorenzo Toledo y María García.

También llama, al sargento procedente de Cuba, Francisco Yañez González, para un asunto de interés.

Al soldado licenciado por inutil de Cuba, Juan Martínez Plaza, para entregarle la licencia, certificado de soltería y libreta de apuntes, es natural de Guadix.

Al soldado José Hortal Martínez, para un asunto de interés.

Al soldado José Castro García, para entregarle el pase de segunda reserva.

Ayer á las siete de la tarde entablaron disputa en la Placeta de la Cruz, Carmen Heredia Carmona y María Jesús Carmona.

Hablaban acerca de la conducta que observan sus respectivos

«hombres», como ellas decían; las dos pusieron de manifiesto los defectos de sus «maridos», pero creyendo ambas que no estaba bien que los ultrajaran, se insultaron y abofetearon, haciendo por último uso de una faca la Carmen Heredia, con la cual asestó cuatro puñaladas á María Jesús Carmona.

Esta fué conducida al hospital de San Juan de Dios, y después de curada se retiró á su domicilio. Las heridas no son de mucha gravedad.

Carmen Heredia, conduci'a por agentes de orden público, ingresó en el arresto á disposición del Juzgado.

En el Triunfo promovió ayer escándalo un cañi, que había consumido demasiado alcohol.

Fuó conducido al arresto.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, Manuel Mendieta Vasco teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Francisco Villareal Cervato, teniente coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Artillería segundo capitán Paseo de enfermos Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías.

Ayer llegaron las siguientes, al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Lucena.	160 Sal	J. Ayuso
Antequera	1 Curtidos	Campos
>	1 Bayeta	Maldonado
>	2 >	Atienza Herm.
Málaga	56 Cemento	Torres
>	12 Cerveza	Mena.
>	1 Vino	Vida Agrela
Pizarra	1 Tegidos	J. Hoyo
Alcoy	50 Fósforos	M. Conde
Alsasua	2 Cueros	J. Navajas
Barcelona	3 Quincalla	H.º Carnicero
Berjar	1 (horizos	Quintana
>	3 Paños	J. M. Heras
Lucena	2 Colchas	Martin
Madrid	1 Sifón.	Echav H.º
>	1 Efectos	Zalónaba
>	1 Paraguas	Velilla
>	1 >	Romero
>	2 Dulces	R. Rojo
Pinto	2 Chocolate	R. López.
>	2 >	Fernández.
>	1 >	R. Illescas
Costa	8 Suela	M. Mantilla
Empalme	6 Petróleo	Bomero
>	10 >	erres
>	10 >	Venancio H.º
>	5 >	Villermy
>	5 >	M. Gómez
>	5 >	Cuesta
>	20 >	Calvache
S. Fernando	1 Vino	Orejuela
Sanlúcar	1 Vino	J. Córcoles

LA VIÑA La Montillana

28. CAMPILLO ALTO, 28
Una casa en Granada que vende vinos al por mayor y menor de las serenísimas bodegas de José Mompó, de Valdepeñas.
Especialidad en vinos finos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Montilla.
Esquitos aguardientes de puro vino, de Hute, Cazalla y la Alpujarra.
La sin rival cerveza de F. Dam, de Barcelona, Imperial de la Estrella.
Servicio á domicilio.—Teléfono, 211

Sastrería de José Montiel

PLAZA DEL CARMEN
ESQUINA Á LA CALLE DE NAVAS
En atención á la baratura que han alcanzado los tejidos, y deseando armonizar los precios de las confecciones con las bajas que á diario se suceden en los generos, tengo el gusto de ofrecer al público la siguiente económica tarifa:

	Ptas
Hechura de un traje americana sin forros	25
Id. id. id. con forros	35
Id. de un traje de chaqué sin forros	35
Id. id. id. con forros	50
Id. de un paletó sin forros	25
Id. de una capa	15

En las demás confecciones no anunciadas aquí, regirán también muy económicos precios, en armonía con los anteriores.

Plaza del Carmen, 29

CERVECERÍA INGLESA Y TEATRO ALHAMBRA

Hielados para hoy Desde las doce del día: Limón y Naranja.
Desde las seis de la tarde.—Mantecado de Paris, Espuma de café y Fresa.
Cervezas.—Cruz blanca.—Alemana.—Inglesa.

Un rasgo del nuevo Ministro de Marina

Entre otros hechos que pudieran citarse, que demuestran la energía del nuevo ministro de Marina merece mención lo ocurrido el año 72 en Puerto Cabello.

Entonces mandaba don Segismundo Bermejo el vapor *Pizarro*, destinado, como otros buques, á impedir la labor de provisionamientos del *Virginus* y otros barcos filibusteros.

Hallábase el referido *Virginus* en Puerto Cabello con pabellón americano y custodiado por el *Pizarro*.

En tales momentos llegó á dicho puerto un buque de guerra de los Estados Unidos, dispuesto, sin duda, á convoyar como en otras ocasiones á la filibustera expedición.

Notólo el comandante señor Bermejo, y dió órdenes para que el *Pizarro* se dispusiera á todo evento; hasta adquirió sustancias inflamables, por si llegaba el momento de tomar con el buque de su mando una resolución tan trágica como decisiva.

Preparado el *Pizarro*, su jefe mandó una comunicación al comandante del buque de guerra americano, manifestándole que, sospechando podría intentar lo que en otras ocasiones se había hecho con el *Virginus*, le conminaba para que saliera del puerto, pues estaba dispuesto á impedir la defensa ó protección al buque enemigo de España.

El resultado fué inmediato. La colonia española de Puerto Cabello, irritada ante el temor de que se repitiera nuevamente la que en otros puertos había pasado, vió emocionada de satisfacción al buque de guerra americano abandonar aquellas aguas y el *Virginus* sujeto á la vigilancia permanente del *Pizarro*.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Mandos en Marina

Madrid 8 (9'45 n.)

El ministro de Marina, señor Bermejo, ha comenzado á hacer los nombramientos correspondientes á su departamento.

Uno de los primeros cargos provistos, ha sido el de almirante de la escuadra, puesto que desempeñaba el actual ministro de Marina.

Para dicho cargo ha sido nombrado el contralmirante don Pascual Cervera.

La comandancia general del Apostadero de la Habana, ha sido provista también, nombrándose al Sr. D. Vicente Manterola, de igual graduación que el anterior.

Los Srs. Cervera y Manterola, han sido llamados por telégrafo, para que vengan á Madrid.

Conferenciarán con el ministro y luego saldrán para tomar posesión de sus respectivos destinos.—Guerra.

Los posibilistas

Madrid 8 (9'45 n.)

Comienzan á salir á la superficie los grandes disgustos producidos por la formación del Gabinete liberal.

El elemento posibilista que ingresó en el partido liberal, no ocultó el enojo de que se halla poseído.

Los posibilistas tratan de celebrar una reunión.

Háblase de que habrán de adoptar acuerdos de gran importancia.—Guerra.

Incendio colosal

Madrid 8 (9'45 n.)

Cablegramas de los Estados Unidos, comunican noticias de extraordinaria gravedad, respecto del incendio ocurrido en los bosques del Estado de Michigan.

Las pérdidas son incalculables, llegando á muchos millones.

El fuego devastó cuanto había

en unas trescientas millas de extensión.

Más de doscientas familias han quedado sin albergue.—Guerra.

Los conservadores

Madrid 8 (9'45 n.)

En la casa del general Azcárraga, se ha celebrado esta tarde una nueva reunión de los ministros salientes y prohombres conservadores que se hallan en Madrid.

La reunión fué convocada, bajo el nombre de directorio del partido conservador.

Dióse lectura y fué aprobada una circular, que habrá de enviarse á los comités del partido.

La circular ha sido redactada por el Sr. D. Alejandro Pidal.

En ella se confirma que la jefatura del partido radica en los señores Pidal, Cos-Gayón y general Azcárraga.—Guerra.

La carta de Weyler

Madrid 8 (9'45 n.)

Continúa preocupando á la gente política el asunto promovido por la publicación de la carta del general Weyler, dando noticia de la gestión que ha desarrollado en Cuba.

Hácese numerosos comentarios sobre el asunto, siendo muy distintas las opiniones que se mantienen.

El gobierno no tomará ningún nuevo acuerdo, después de los adoptados en el último Consejo, que ya telegrafié.

El Sr. Sagasta, de acuerdo con los ministros, hará que el gobierno se inhiba de entender en la cuestión.

El asunto quedará en favor de la jurisdicción militar, encargada de averiguar la procedencia del documento y deducir las responsabilidades consiguientes.

Ha causado bastante extrañeza este aspecto del asunto, porque se creía que no habría de llevarse adelante, el procedimiento incoado.—Guerra.

El relevo de Weyler

Madrid 8 (9'45 n.)

En contra de cuanto se venía diciendo, sobre las dudas que abrigaba el Gobierno, parece que se mantiene decididamente el criterio de relevar al general Weyler de la Capitanía general de Cuba.

La prensa de hoy publica un cablegrama que el Presidente del Consejo de ministros ha dirigido al general Weyler.

Sagasta ha dicho á Weyler que el cambio de política sancionado, para lograr éxito, exige que todas las autoridades se hallen identificadas con el nuevo Gobierno.

La petición de la dimisión no puede ser más clara, pero se duda de que Weyler dimita.

Conocida como es la actitud en que se ha colocado el general, supónese que aguardará á que se le releve.—Guerra.

Fuga de Evangelina Cisneros

Madrid 8 (9'45 n.)

Cablegramas de Nueva York, con referencia á noticias de la Habana, dicen que la célebre Evangelina Cisneros ha logrado fugarse de la prisión en que se hallaba.

Los carceleros encargados de la custodia de la presa, han sido detenidos.

La autoridad militar instruye sumaria activamente, para depurar lo ocurrido.

Háblase de que en la fuga han intervenido los laborantes.

La noticia no ha sido confirmada en los centros oficiales, donde se ignora que haya ocurrido tal suceso.

Se ha telegrafiado á Cuba pidiendo confirmación.—Guerra.

Subsecretarios nombrados.

Madrid 8 (9'45 n.)

La combinación de subsecretarios está acordada ya, aunque guardan gran reserva los ministros, lo cual da pocas segurida-

des á cuantas candidaturas circulan.

El Gobierno tiene el propósito de que los nombres vayan siendo conocidos, al ser firmados los nombramientos.

Hoy han quedado sancionados los nombramientos siguientes:

Subsecretaria del ministerio de Hacienda, Sr. Garzón Pérez

Subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Román.—Guerra.

Los representantes cubanos

Madrid 8 (9'45 n.)

Los diputados y senadores por la Gran Antilla, han estado hoy en el ministerio de Ultramar.

Ofrecieron sus respetos al señor Moret.

Este pronunció un brava discurso, dándoles cuenta de los propósitos que el Gobierno ha de poner en práctica para la solución del problema cubano.—Guerra.

En Palacio.

Madrid 8 (9'45 n.)

Durante el día han estado en Palacio numerosas personas, con objeto de cumplimentar á la Reina.

Fueron, el marqués de la Vega de Armijo, el marqués de Fuentefiel, el exministro de Ultramar Sr. Castellano y los generales Hidalgo, Moíno y Muñoz Vargas.

Han ido á Palacio también, otras personas menos significadas.—Guerra.

Blanco á Cuba.

Madrid 8 (9'45 n.)

Circula esta noche con insistencia el rumor de que el Gobierno ha acordado ya el relevo del general Weyler.

Dícese que será nombrado capitán general de la isla, el general marqués de Peña Plata.

Este ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de la Gobernación.—Guerra.

Operación de crédito.

Madrid 8 (9'45 n.)

El Consejo del Banco de España, ha acordado hoy realizar una operación de crédito, por valor de cincuenta millones.

Este dinero será aplicado á los gastos de la campaña.

Parece que el ministro de Hacienda no desiste de contratar un empréstito exterior.—Guerra.

BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 8.

Interior.	65-00
Exterior.	80-25
Amortizable.	78-20
Cubas viejas.	95-20
Cubas nuevas.	79-25
Acciones del Banco.	414-50
Tabacalera.	212-00
Obligaciones Aduanas.	99-05

CAMBIOS

París. 28'75 beneficio al papel
Londres 32'45 libra esterlina.

ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

Los posibilistas.

Madrid 9 (2'20 m.)

El periódico órgano de los posibilistas que ingresaron en la monarquía, que se publica en Huesca, dice que es inexacta la noticia de que estos se hallen disgustados.

Rechaza hasta la posibilidad de que pudieran estar descontentos por una cuestión de personal, en la provisión de altos cargos.

Reitera la adhesión de los posibilistas al jefe del partido liberal.—Guerra.

«Meeting» republicano

Madrid 9 (2'20 m.)

En Reinos se ha celebrado ayer un «meeting» republicano.

Pronunciáronse entusiastas discursos, en favor de la fusión de todos los republicanos.

No se turbó el orden en lo más mínimo.

Entre los republicanos hay gran entusiasmo por la fusión.—Guerra.

La fuga de Evangelina.

Madrid 9 (2'20 m.)

En la redacción de «El Imparcial» se ha recibido un cablegrama de la Habana, dando detalles interesantísimos de la fuga de Evangelina Cisneros.

El hecho ocurrió durante la madrugada.

Evangelina Cisneros se hallaba presa en un convento de recogidas.

Los que favorecieron la fuga habían alquilado una casa, contigua al convento.

Rompieron los balaustres de una ventana y entraron en la azotea.

Evangelina bajó de la prisión por una escala de cuerda.

La noche anterior había repartido á sus compañeros dulces que contenían un narcótico.

Han sido presos el Alcaide y los encargados de la vigilancia en la prisión.—Guerra.

Terremotos en Filipinas

Madrid 9 (3 m.)

Cablegrafían de Manila á «El Imparcial», que en los últimos días del mes de Septiembre sintiéronse formidables terremotos en Mindanao y Joló.

Las comarcas más castigadas de dichas islas fueron Zamboanga y Basilán, en donde se ocasionaron grandísimos destrozos y muchas desgracias personales.

El fenómeno sísmico fué tan terrible que se abrieron grandes grietas en el suelo.

De estas grietas salían vapores sulfurosos que asfixiaron á muchas personas y animales.

El fenómeno produjo también en el mar.

Olas inmensas invadieron las costas, inundando gran parte de la comarca y derribando numerosos edificios.

Los habitantes, aterrados, han huido hacia el interior, abandonando las poblaciones.—Guerra.

Primo de Rivera

Madrid 9 (3 m.)

Parece que el gobierno ha enviado al capitán general de Filipinas, un cablegrama idéntico al mandado al general Weyler.

Se asegura que el general Primo de Rivera ha presentado la dimisión de su cargo.—Guerra.

El general de los franciscanos

Madrid 9 (3'15 m.)

El Padre Luis Parma, general de la orden de Franciscanos, ha presentado renuncia de su cargo.

Será nombrado sucesor el Padre Luis Laurer, de nacionalidad alemana.—Guerra.

Weyler relevado

Madrid 9 (3'15 m.)

Me consta que el gobierno ha conseguido ya el relevo del general Weyler.

Las órdenes han sido dadas por telégrafo.

El general Weyler, después de haber cambiado varios cablegramas con el Gobierno, dijo que resignaría el mando de la isla.

Interinamente quedará encargado de la Capitanía general de Cuba, don Sabas Marín, Gobernador general de Puerto Rico.

Este irá á la Habana desde la capital de la pequeña antilla.—Guerra.

El Consejo de hoy.

Madrid 9 (3'20 m)

En el Consejo de hoy, se dará cuenta del relevo de Weyler.

Será nombrado el general Blanco, según anunció.

También se ocupará el Consejo del nombramiento en sustitución de Primo de Rivera.—Guerra.

Boletín religioso

Día 9.—San Dionisio, Areopagita.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafrá.

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real, á las nueve y en Zafrá.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Zafrá y Santa Escolástica y la Concepción, y hay sermón.

Misa á la Santísima Virgen.—En las iglesias de Gracia, Concepción, San Andrés, las Angustias, los Angeles y la Magdalena; en la Catedral, á las siete, en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua.

Misa de doce.—En San Justo y Pastor, Ntra. Sra. de las Angustias, la Magdalena y Zafrá.

Salva y Letanía.—En las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Concepción, San Adrés, la Magdalena y Ntra. Sra. de Gracia.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora inmaculada Concepción, iglesia de su advocación.



Hoy sábado, día 9 del corriente, estará S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del convento de Zafrá, por el alma del

EL EXCMO. SEÑOR

D. Eduardo Rodríguez Bolívar

R. I. P.

A devoción de su viuda é hijos, los cuales ruegan á sus amigos la asistancia, y que se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de esta Archidiócesis, conceden 100 días de indulgencias, el primero á todos los fieles y 80 el segundo á sus diócesanos, por cualquier acto de piedad que hicieran por el alma de dicho señor.

Teatro Alhambra

Función para hoy 9 de Octubre

Beneficio

DEL CUERPO DE BAILE

Primera sección, á las 7 y 3/4.—

La comedia en un acto,

HAY ENTRFSUELO

Segunda sección, á las 8 y 1/2.—

La aplaudida comedia en un acto

EL OTRO YO

Tercera sección, DOBLE, á las 9 y 1/2.—La comedia en dos actos,

LOS HIJOS DE ELENA

Baile al final de cada acto.

Precios para la primera y segunda sección: Butacas, 60 céntimos.—Gradas, 10 id.

Precios para la sección doble: Butacas, 1 peseta.—Gradas, 20 céntimos.

Teniendo en camino

GRANDES REMESAS

de géneros para la próxima temporada, con el fin de concluir todas las existencias de la presente, se hacen nuevas y muy importantes rebajas en EL SOL, Zacatín, 5.

Para vestirse bien y con relativa economía, hay que ver siempre los surtidos de EL SOL.

Compras y encargos: diríjense á Francés de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

Un hombre joven, entendido en la labor, de intachable honradez, y que tiene persona que lo abone, desea colocarse de capataz ó en otra ocupación análoga. Sabe leer y escribir. Para informes, diríjense al profesor de primera enseñanza de Lobras, don José Rodríguez.

El taller de pinturas

de D. Ramón Caraso, se ha trasladado de la calle Cruellas, núm. 4, á la placeta de Tovar, núm. 2, (Corral del Carbón).

Se venden cementos y se hacen toda clase de solerías de cementoportland y especial blanco y mosáico con la colocación en la capital y fuera de ella.—Mesones, 9, frente á la Plaza de la Inidad, dará razón Tomás García.

REGlamento DE POLICIA MINERA

TITULO PRIMERO

Disposiciones comunes a todas las minas

SECCION PRIMERA

Para prevenir accidentes

(Continuación)

Art. 23. En el caso de emplearse lámparas de arco voltaico, se prohiben las luces descubiertas debiendo estar protegidas por globos de cristal ó linternas, y llevar una alambrea para retener las chispas y pedazos de cristal.

CAPITULO III

REMEDIOS PARA LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LAS MINAS

Art. 24. Los explotadores darán inmediatamente aviso al Ingeniero Jefe del distrito, ó al Ingeniero que estuviere más próximo, de cualquier accidente ocurrido en las minas ó en sus dependencias que hubiese producido la muerte ó he-

ridas graves, á juicio de un Médico, á una ó varias personas.

Los empleados subalternos que se encuentran en el lugar del suceso ó en sus inmediaciones, adoptarán las medidas necesarias hasta la llegada del Ingeniero, dando cuenta á éste de las disposiciones que hubieran tomado.

Art. 25. Igual obligación se impone á los explotadores en el caso en que el accidente comprometiese la seguridad de las labores, la de las minas y la de las propiedades de la superficie.

Art. 26. Cuando uno de los hechos mencionados en los dos artículos anteriores llegue á su conocimiento, el Ingeniero de Minas se trasladará inmediatamente al lugar de la ocurrencia, investigará sus causas remitirá su informe al Gobernador civil de la provincia, quien lo transmitirá al Juez de primera instancia correspondiente, en caso de haber ocurrido desgracias personales.

Podrá, como en el caso de peligro inminente, requerir á las Autoridades municipales para hacer las requisas necesarias de herramientas, caballeros y hombres y deberá dar las órdenes que procedan para la salvación de los obreros y la conservación de la mina.

La ejecución de los trabajos de salvamento, ó de las labores necesarias para precaver nuevos peligros, se dispondrá por la Dirección de la mina con la aprobación del Ingeniero del distrito.

En caso de desacuerdo sobre las medidas que deban tomarse, prevalecerá la opinión del Ingeniero de la provincia.

Art. 27. Los explotadores están obligados á dotar á sus concesiones de medicamentos y medios para auxiliar de pronto á los heridos, á tener constantemente personal adiestrado en el uso de los aparatos de salvamento y á comprobar periódicamente el buen estado de estos aparatos.

Art. 28. Cada mina ó grupo de minas deberá contar para su servicio sanitario con un Medio, por lo menos, que tenga su residencia dentro del radio de 10 kilómetros, y estar provista de un botiquín y camilla, y tener una habitación convenientemente acondicionada para atender á la curación de los heridos cuando su estado no consienta su traslación á otro punto.

Art. 29. Los explotadores y los Directores de las minas vecinas de aquellas en que hubiese ocurrido un accidente, están obligados á proporcionar los auxilios que les sea posible, tanto en personal como en material, con derecho á indemnización, si la reclamasen.

Art. 30. Cuando el Ingeniero de Minas del distrito se haya cerciorado de la imposibilidad de llegar hasta el sitio en que se encuentren los cadáveres de los obreros que hubiesen fallecido en las labores, lo pondrá en conocimiento del Juzgado para que por éste se adop-

ten las oportunas resoluciones.

Art. 31. Todos los gastos que requieran los auxilios inmediatos que haya que dar á los heridos, ahogados y asfixiados y la reparación de las labores, así como los que se originen á los ingenieros y personal subalterno con este motivo, serán de cuenta de los explotadores.

CAPITULO IV

DISCIPLINA DEL PERSONAL

Reglamentos particulares.

Art. 32. En toda mina en actividad se llevará un registro con las debidas formalidades, en el que se inscribirán todas las personas, cualesquiera que sean su edad y sexo, desde el Director inclusive, que se hallen afectos á la mina, ó residan en ella por cualquier concepto.

Realización verdad

Hasta fin de mes se hace en la Zapatería Valenciana, San Jerónimo, 10.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobrante de anteaer. 412 q. m.
Entrada de ayer. 98 >

Total existencia de ayer 510 >
Vendidos. 219 >

Quedaron. 291 >

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 31'50 á 32'50 ptas. ql. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 21'00 pts. á 2'45 id. q.

Habas de 22'0 > á 23'00 >

Maiz de 24'00 > á 25'00 >

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 08; toros, 00; vacas, 09; carneros, 135; chotos, 08; cabras, 08; machos, 00

Precios.—De 1'54 á 1'60 pesetas kilo las mayores, y de 1'10 á 1'31 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceite.

En la Caleta y San Sebastián, de 11'50 á 11'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 13'00 á 13'60 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 13'75 á 14'00 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 11'50 á 11'75 pesetas id.

Id. canal, de 11'75 á 12'00 pesetas id.

Cebada, de 5'50 á 6'00 ptas. id.

Habas tiernas, de 12'00 á 12'0 pesetas id.

Idem morunas, de 10'00 á 10'5

Id m morábitas, de 9'25 á 9'50 pesetas id.

Garbanzos de 17'50 á 20'00 pesetas id.

Miz de 0'50 á 11'00 pesetas id

Aceite, de 11'00 á 11'5 ptas. id.

Café, de 9'0 á 11'50 pesetas id.

Estopa de 2'00 á 2'25 ptas. id.

Patatas, de 3'75 á 4'00 pesetas quin al.

LA IBERICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

ZACATÍN, 2.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos á la medida.

TÓNICO GENITAL

Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatorea y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuenta 29 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean

Principales boticas, á 30 reales caja y se remiten por correo á 40.

Dr. Morales, Carretas 89. Madrid

En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazón y F. Gómez Moreno.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.

De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.

Depósito central,

MONTERA, 25.

GRANADA
Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos,
más baratos que en cualquiera otra parte en el establecimiento
F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2,

MAYPOLE SOAP PARA TEÑIR EN CASA (Fabricación inglesa)

Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.



Sirve para teñir prendas de hilo, algodón lana, seda, encajes, etc., etc. Probab y os convencereis

No mancha las manos.

Precios
Una pastilla color negro ó cardinal. 1'00 pta.
Una id. demás colores. 0'75 >

Representante en España, VVBARRINGER, Especería, 3, Málaga.

Agente en Granada, Sr. D. José Vila, Oriach, Navas, 9.

De venta en la casa A. Gil de Tejada y Compañía, Reyes Católicos, 23.

ESTÁ A LA VENA
El cuaderno 17 de

Vuelta al Mundo.

Su precio es de 70 CÉNTIMOS, como los anteriores; pero este cuaderno y los 16 ya publicados, pueden adquirirllos nuestros suscriptores con una rebaja de 50 céntimos, presentando el siguiente

REGALO

CUPÓN PRIMA

Valedero por los cuadernos publicados de

VUELTA AL MUNDO

Rebaja de 50 cént.

REGALO

Dichos cuadernos pueden adquirirse en la Administración de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

El cuaderno 17 contiene las siguientes vistas:

SAN PETERSBURGO.—Calle Newski.	TROMSO.—El sol de media noche.
SAN PETERSBURGO.—El palacio de invierno.	HAMMERFEST.—Columna meridiana.
MOSCOU.—Plaza Soubraska.	HORGJHEM.—Los picos de Troidtinderne.
MOSCOU.—Palacio imperial en el Kremlin.	MUNDAL.—El Fjaerlands.
MOSCOU.—La ciudad y el Kremlin.	SOGN.—Vista del Fjaerlands.
MERAK.—En el Gierangerfjord.	GUDVANGEN.—Estación telefónica y hoteles.
STOCKOLMO.—Panorama de la ciudad.	SATALHEIM.—El valle Naeroldal y el Hotel.
GOTENBURGO.—Avenida de Gustavo Adolfo.	STALHEIM.—El camino y las cataratas.

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

FRANCISCO PERICAS
PUERTA REAL

Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de París.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
DE
FRANCISCO FERNÁNDEZ Y CA

Calle de Méndez Núñez, 12

(Antigua de Navas)

GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 70

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

Fábrica de cemento lento

Yeso. pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos,

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

“LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO”

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN GRANADA, ZACATÍN 40